



## ***DERECHO DE INSPECCIÓN***

Informamos a Nuestr@s Asociad@s que en las oficinas del Fondo de Empleados se encuentran a su disposición los documentos, Libros, Balances y Estados Financieros, Informes y demás comprobantes exigidos por la ley, los cuales pueden ser examinados en el horario de 8:00 AM. A 3:30 PM., de lunes a viernes.

Lo anterior, actuando conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Estatuto, dada la convocatoria efectuada para la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Delegad@s del 19 de marzo de 2026.

***Medellín, 20 de febrero de 2026.***